

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal #14, celebrada el 8 de Diciembre de 2021	Acta # 14 sesión Extraordinaria del 8 de diciembre de 2021	Resolución No.014- E- CMGADMCPÉ – 2021 – RE Los integrantes del concejo Municipal de Camilo Ponce Enriquez, al Amparo de las atribuciones que les concede el Art. 57, literal a) del COOTAD: RESOLVIO POR MAYORIA: NO APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO FISCAL 2022. Convocada en razón del artículo 245 del COOTAD.	Acta No. 14 08/12/2021	Concejo Municipal de Camilo Ponce Enriquez	Resolución # 14 sesión Extraordinaria del 8 de diciembre de 2021
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal #15, celebrada el 9 de Diciembre de 2021	Acta # 15 sesión Extraordinaria del 9 de diciembre de 2021	Resolución No.015- E- CMGADMCPÉ – 2021 – RE Los integrantes del concejo Municipal de Camilo Ponce Enriquez, al Amparo de las atribuciones que les concede el Art. 57, literal a) del COOTAD: RESOLVIO POR MAYORIA: NO APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO FISCAL 2022. Convocada en razón del artículo 245 del COOTAD.	Acta No. 15 09/12/2021	Concejo Municipal de Camilo Ponce Enriquez	Resolución # 15 sesión Extraordinaria del 9 de diciembre de 2021
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal #16, celebrada el 21 de Diciembre de 2021	Acta # 16 sesión Extraordinaria del 21 de diciembre de 2021	Resolución No.016- E- CMGADMCPÉ – 2021 – RE Los integrantes del concejo Municipal de Camilo Ponce Enriquez, al Amparo de las atribuciones que les concede el Art. 57, literal a) del COOTAD: RESOLVIO POR MAYORIA: No aprobar el Conocimiento y aprobación en primer debate de la "Ordenanza que regula la Formación de los Catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el Bienio 2022-2023". RAZÓN: Siento por tal que al existir la moción presentada por la señora concejala Lcda. Regina Maldonado Llanes, de que se apruebe el Conocimiento y aprobación en primer debate de la "Ordenanza que regula la Formación de los Catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el Bienio 2022-2023", y que esta pase a la comisión correspondiente. MOCION que conto con DOS votos a favor y CUATRO votos en contra, no aprobándose el tercer punto del orden del día que consiste en el conocimiento y aprobación en primer debate de	Acta No. 16 21/12/2021	Concejo Municipal de Camilo Ponce Enriquez	Resolución # 16 sesión Extraordinaria del 21 de diciembre de 2021
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal #17, celebrada el 25 de Diciembre de 2021	Convocatoria # 17 sesión Extraordinaria del 25 de diciembre de 2021	"NO APLICA", debido a que no existió el quorum reglamentario para la instalación de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria convocada para tratar: Insistencia del Ejecutivo al Legislativo para la aprobación en primer debate de la "Ordenanza que regula la Formación de los Catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el Bienio 2022-2023".	Razón 25/12/2021	Concejo Municipal de Camilo Ponce Enriquez	"NO APLICA", debido a que cuatro de los cinco señores concejales no asistieron a la Decima Séptima Sesión Extraordinaria de concejo de Camilo Ponce Enriquez.
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal #18, celebrada el 27 de Diciembre de 2021	Convocatoria # 18 sesión Extraordinaria del 27 de diciembre de 2021	"NO APLICA", debido a que no existió el quorum reglamentario para la instalación de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria convocada para tratar: 1. Segunda Insistencia del Ejecutivo al Legislativo para la aprobación en primer debate de la "Ordenanza que regula la Formación de los Catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el Bienio 2022-2023". Ante tal decisión negativa por parte de cuatro de los cinco señores concejales, el señor alcalde Baldor Bermeo Cabrera, solicita se realice los trámites y consultas pertinentes ante los organismos de control, como Contraloría General del Estado y Procuraduría General del Estado y dando cumplimiento a los art. 496 y 497 del COOTAD, se busque alternativas a fin de que no se perjudique al pueblo de Camilo Ponce Enriquez.	Razón 27/12/2021	Concejo Municipal de Camilo Ponce Enriquez	"NO APLICA", debido a que cuatro de los cinco señores concejales no asistieron a la Decima Séptima Sesión Extraordinaria de concejo de Camilo Ponce Enriquez.
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal #18, celebrada el 27 de Diciembre de 2021	Acta # 19 sesión Extraordinaria del 28 de diciembre de 2021	Resolución No.019- E- CMGADMCPÉ – 2021 – RE Los integrantes del concejo Municipal de Camilo Ponce Enriquez, al Amparo de las atribuciones que les concede el Art. 57, literal a) del COOTAD: RESOLVIO POR MAYORIA: NO aprobar la Tercera Insistencia del Ejecutivo al Legislativo para la aprobación en primer debate de la "Ordenanza que regula la Formación de los Catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el Bienio 2022-2023". Ante tal decisión negativa por parte de cuatro de los cinco señores concejales, el señor alcalde Baldor Bermeo Cabrera, solicita se realice los trámites y consultas pertinentes ante los organismos de control, como Contraloría General del Estado y Procuraduría General del Estado y dando cumplimiento a los art. 496 y 497 del COOTAD, se busque alternativas a fin de que no se perjudique al pueblo de Camilo Ponce Enriquez.	Acta No. 19 28/12/2021	Concejo Municipal de Camilo Ponce Enriquez	Resolución # 19 sesión Extraordinaria del 28 de diciembre de 2021
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el (GAD Municipal de Camilo Ponce Enriquez)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/05/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARÍA GENERAL (E)
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	Sonia Marisol Mora Ochoa
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	smora@camiloponce.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 2430-115